

(19) ES (21) (22)	NUMERO 285554	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- FEB. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION-INTERNACIONAL F16 G 11/04
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN <p style="text-align: center;">NUEVO TENSOR DE CUERDAS</p>	
---	--

(71) SOLICITANTE (S) <p style="text-align: center;">RODRIGUEZ BLANCO MARTIN</p>	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <p style="text-align: center;">c/ Murcia 4 6-A</p>	
---	--

(72) INVENTOR (ES) <p style="text-align: center;">RODRIGUEZ BLANCO MARTIN</p>	
--	--

(73) TITULAR (ES) <p style="text-align: center;">RODRIGUEZ BLANCO MARTIN</p>	
---	--

(74) REPRESENTANTE	
--------------------	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, como su propio título significa, a un tensor o sujetador de cuerdas cuya función característica es la de poder tensar y sujetar firmemente los extremos y sin nudos, todo tipo de cuerdas, aportando unas utilidades complementarias que más adelante se detallan.

En su conjunto, se definen tres elementos o detalles.
Ver SEC. A-A' (Hoja 1ª del diseño).



Detalle nº 1. De los tres detalles de que consta el conjunto en esta pieza se definen por su función las características principales de este invento, ya que por sí sola puede sustituir a todos los anudados que con las cuerdas se realizan para los múltiples usos, con la eficacia y comodidad que supone poder en todo momento someter a una nueva tensión deseada, sin necesidad de hacer y deshacer nudos.



En la fig. 1 (Hoja 1ª del diseño) está representado un tendedero de ropa, para lo que entre otras aplicaciones está dedicado este invento. En las tres vistas o proyecciones que definen el Detalle 1 (Hoja 1ª del diseño), la vista "a" presenta un perfil que proyectado según figura "c" claramente se detalla un sector dentado bajo un trazado radial y cuya funcionalidad se detalla más adelante en la "descripción de funcionamiento". En la vista "b" se observa una forma ovalada y que su función es orientar la entrada de la cuerda según se repre-

senta en la fig. 3 (Hoja 2ª del diseño). Finalmente en la figura "a" la superficie dentada está realizada en un plano oblicuo para hacer más efectivo el enclavamiento según se representa en la SECC. A-A' (Hoja 1ª del diseño).

5 Detalle 2 y 3. Estas piezas corresponden a la cubierta o protector del "Tensor de cuerdas" cuyo ensamble entre sí se realiza por presión y con ajuste entre sí por sistema de pinza, según se detalla en la SECC. A-A' (Hoja 1ª del diseño).

PROCESO DE MONTAJE

10 Para el montaje del tensor de cuerdas que esta patente propone, se deberá seguir el proceso siguiente:

1º. Montar el detalle 3 por uno de sus extremos de la cuerda y quemar la punta con un encendedor o cerilla, formando una cabecilla según fig. 2 (Hoja 2ª del diseño).

15 2º. Una vez endurecida la cabecilla anteriormente indicada, montar la cuerda en el detalle 1 según se indica en la fig. 3 (Hoja 2ª del diseño).

20 3º. Hacer pasar el otro extremo de la cuerda previamente habiendo montado el detalle 2, según se indica en la fig. 4 y someter a tensión voluntaria según se indica en la fig. 5.

- 4º. Cortar el sobrante de cuerda dejando la longitud necesaria como para poder tirar de nuevo y ensamblar los detalles 2 y 3 según se indica en la SECC. A-A' (Hoja 1ª del diseño).

DESMONTAJE

Aunque se preve que no es frecuente el desmontaje del "Tensor de cuerdas" sino es por reposición de ésta y en este caso siempre existen medios prácticos para un desmontaje rápido, por ejemplo, el corte con tijera de la cuerda, etc.

- 10 El desmontaje se realiza con facilidad según se demuestra en la fig. 6 (Hoja 3ª del diseño), la cual se observa que una vez desplazados los detalles 2 y 3 y al forzar la cuerda introducida en el detalle 1 en forma de lazo hacia la parte inferior, permite desenclavar de la parte dentada del detalle 1 el otro terminal de la cuerda, permitiendo la salida de ésta hasta su totalidad.
- 15

FUNCIONAMIENTO

Descripción del funcionamiento en las distintas fases del "Tensor de cuerdas" que esta patente propone.

En la fig. 2 (Hoja 2ª del diseño) se forma una cabecilla en la cuerda, que una vez montada en el detalle 3 y 1 actúa como lazo corredizo (al no poder pasar por el interior del detalle 1 dicha cabecilla) y que se irá ciñendo al otro extremo de la cuerda (según se indica en las figs. 4 y 5) proporcionalmente al esfuerzo de tracción que manualmente se realiza hasta conseguir un tensado deseado, haciéndose imposible el destensado gracias al enclavamiento instantáneo que se produce en la parte dentada, al dejar de tirar manualmente de la cuerda según se indica en la fig. 5. El trazado radial de la parte dentada del detalle 1 autocentra la cuerda con su eje geométrico y se consigue mayor sector de enclavamiento.



SIMBIOSIS TENSOR-CUERDA

Es en el ejercicio de sujetar las cuerdas de los tendidos de ropa donde claramente se acentúan las dificultades que suponen los anudados que con ellas se realizan para conseguir una buena tensión y firme sujeción.

Con el nuevo tensor de cuerdas que esta patente propone se eliminan definitivamente estas dificultades haciéndose practicable aún por las personas menos dotadas de habilidad y fuerza física.

Cuando por el uso de las cuerdas, éstas se dan de sí, se experimentan varios problemas, dificultad al fijar las prendas, dificultad en la transmisión por las poleas, etc., haciéndose impracticable el retensado, dado que están fuertemente apretados los nudos. Con el nuevo "Tensor de cuerdas" que se propone se puede en todo momento volver a tensar la cuerda con facilidad.

Los anudados que en las cuerdas de tender la ropa se realizan resultan nada estéticos. El nuevo "Tensor de cuerdas" que se propone, elimina definitivamente el aspecto físico anteriormente expuesto, dándole al conjunto un sentido armónico, ya que los detalles 2 y 3 ocultan el tensor (detalle 1) y tienen el mismo color que la cuerda.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes:

REIVINDICACIONES

5.

1a.- Nuevo tensor de cuerdas, caracterizado por comprender un sistema de sujeción y un protector.

10.

2a.- Caracterizado porque el sistema de sujeción, es un cuerpo en forma de tubo de sección ovalada para posicionar la entrada de la cuerda en forma de lazo, y en la zona de cabeza por un plano adelantado oblicuo acabado en zona dentada para facilitar el enclavamiento de la cuerda en posición de tensado.

15.

3a.- Caracterizado porque el sistema de sujeción en su zona dentada se realiza en traza radial para el centrado de la cuerda con respecto al eje longitudinal.

20.

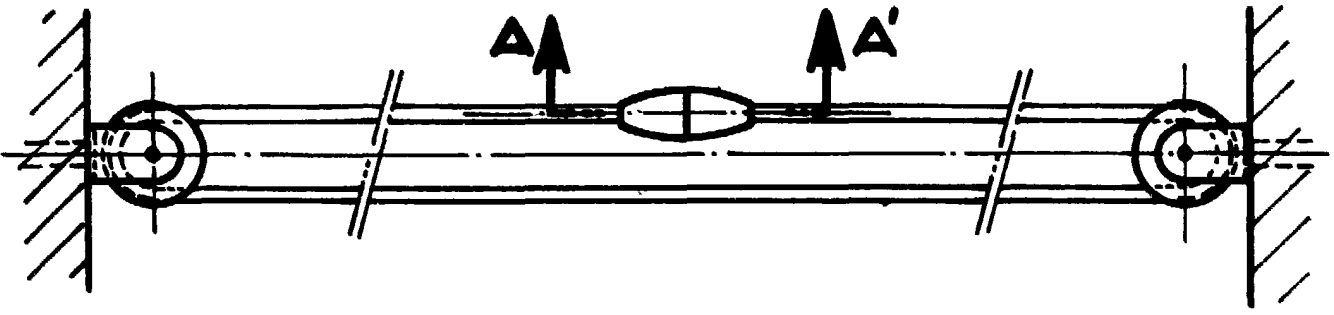
4a.- Caracterizado porque el sistema de protección consta de dos cuerpos volumétricos ensamblados entre sí por un sistema de pinza, rosca o cualquier otro procedimiento. Cada cuerpo en su interior parte de un orificio para el paso de la cuerda, pasando a un volumen mayor para alojar el sistema de sujeción una vez ensamblados.

25.

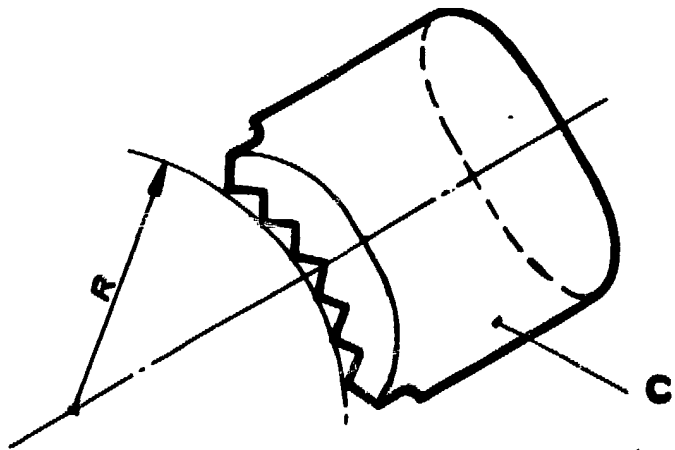
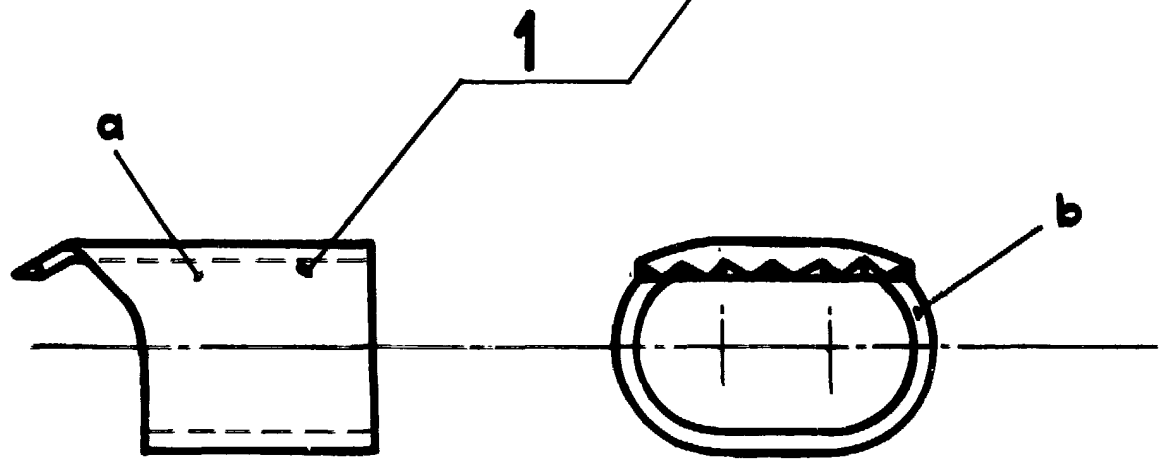
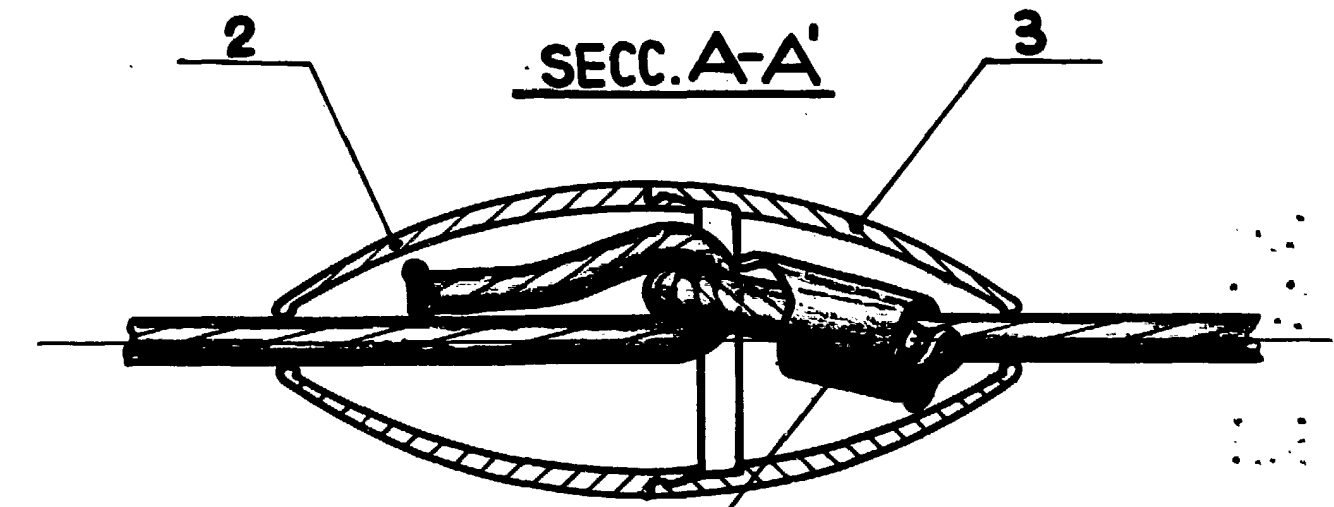
5a.- NUEVO TENSOR DE CUERDAS. Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y representado en las tres hojas de diseño que se acompañan a los fines especificados. Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de Abril de 1985

FIG. 1



SECC. A-A'



A handwritten signature, likely of the designer, located in the bottom right corner of the drawing.

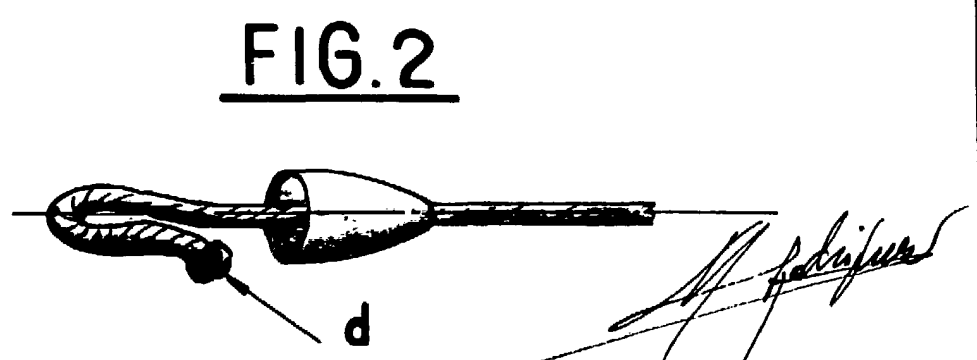
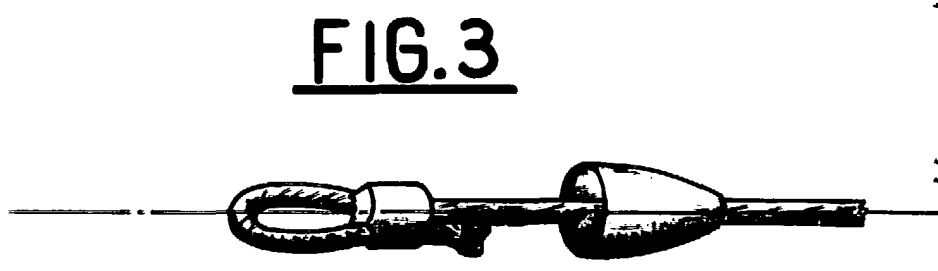
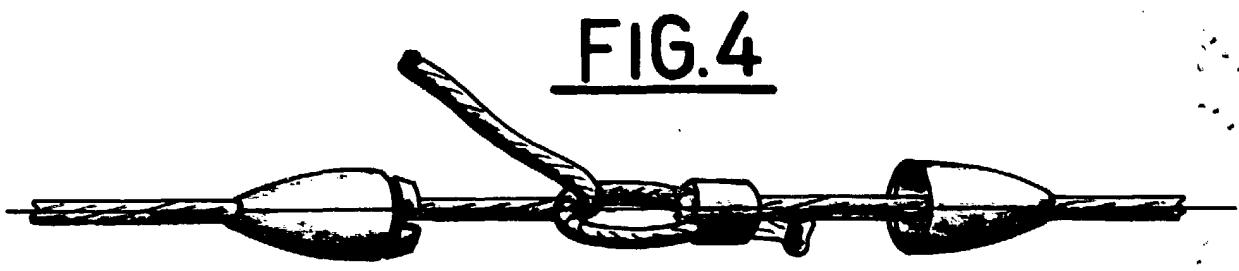
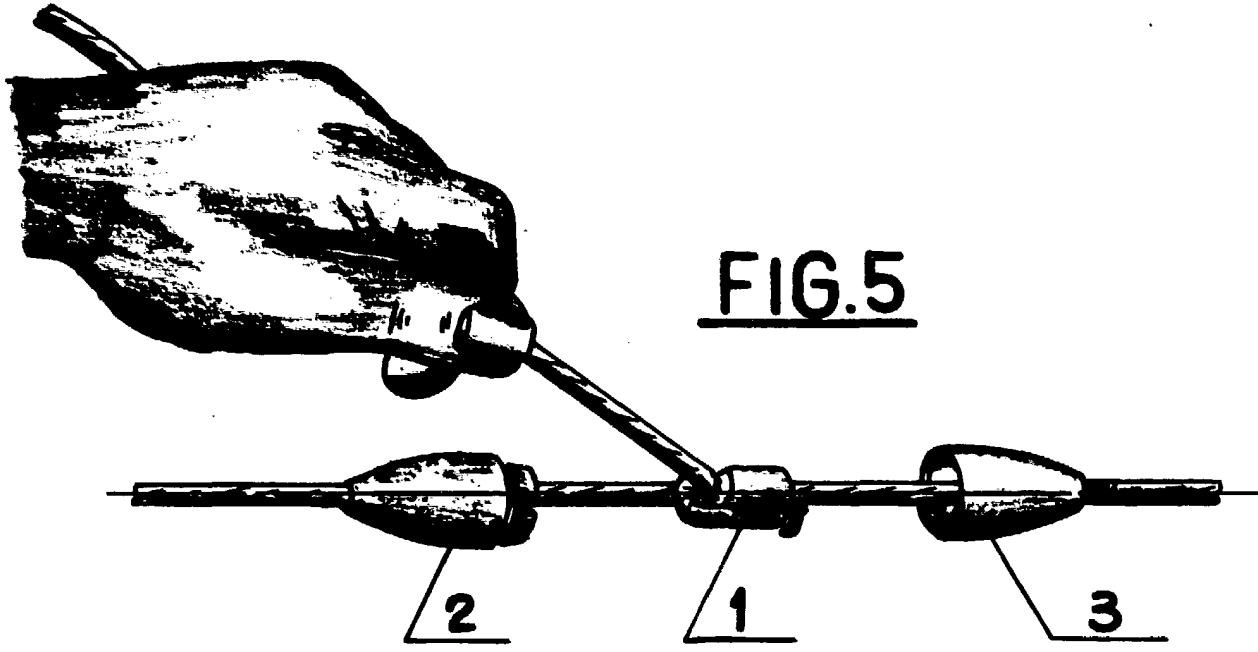
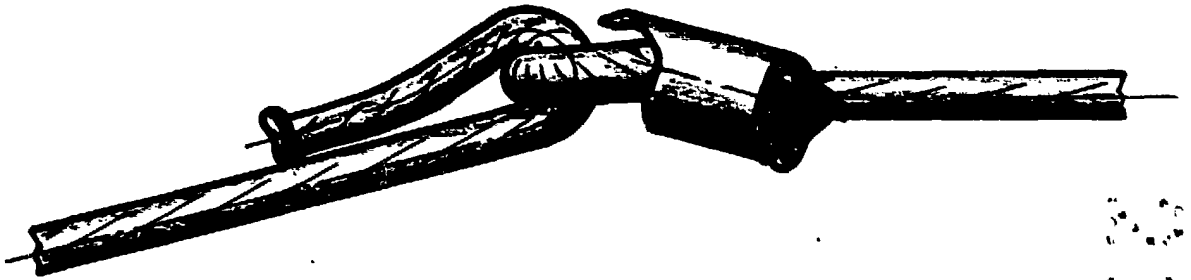


FIG. 6



M. Rodriguez